



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas



EJES PRINCIPALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 -2026

El pasado 07 de febrero, el Gobierno Nacional radicó ante el Congreso de la República el Plan Nacional de Desarrollo. Este comprende 5 ejes de transformación:

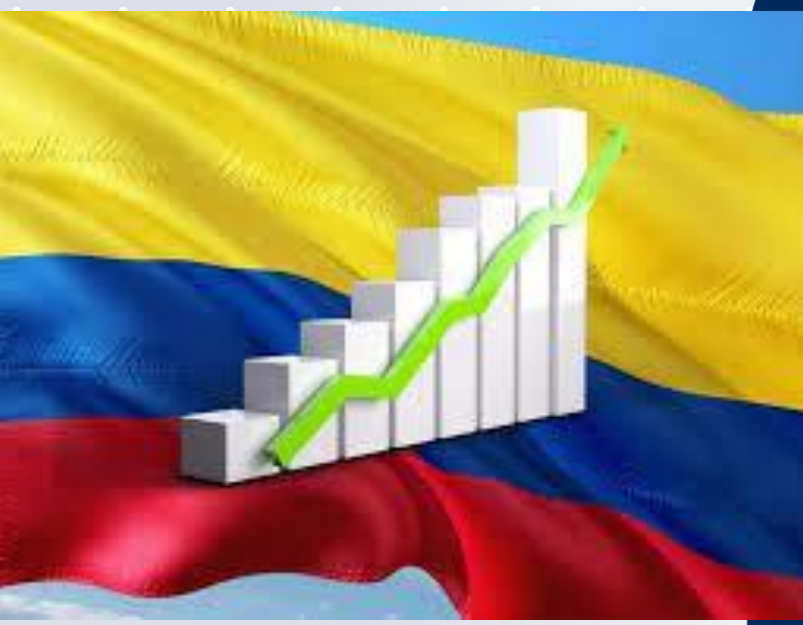
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional

Ejes transversales del PND:

1. Paz total
2. Actores diferenciales para el cambio
3. Estabilidad macroeconómica.



De acuerdo con sus bases, el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) Colombia, potencia mundial de la vida, es establecer el punto de arranque para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida. Eso a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de la forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.



Las metas de crecimiento resultan bastante conservadoras (1.3% en 2023; 2.8% en 2024; 3.6% en 2025 y 2026) y no son del todo compatibles con las metas de reducción de pobreza (contracción de 3.8 puntos en la incidencia de pobreza monetaria), generación de empleo (se espera una tasa de desempleo de 8.8% en 2026) y disminución de la informalidad. Sorprende el poco desarrollo de los instrumentos enfocados en apalancar el crecimiento en los próximos cuatro años, considerando además, que todos los objetivos del plan dependen de un adecuado crecimiento económico.

Tomado del artículo “Los “qués” que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, necesitan de “cómos”.

Comentario Económico – ANIF (febrero 2023)